



Resolución Ministerial

Lima, 20 de Abril del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 655-2016/MINSA de fecha 31 de agosto de 2016, se designó a la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 1025), Nivel F-4, de la Dirección de Inocuidad Alimentaria de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 149-2017/MINSA de fecha 7 de marzo de 2017, se dispuso la equiparación de los órganos de la estructura orgánica del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, con los órganos de su anterior estructura orgánica aprobada por Decreto Supremo N° 007-2016-SA; contemplándose a la ex Dirección de Inocuidad Alimentaria como equivalente de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia al 8 de marzo de 2017, entre otros, a la ingeniero en industrias alimentarias María Eugenia Nieva Muzurrieta el puesto de Directora Ejecutiva de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, por necesidad del servicio, se ha visto por conveniente dar por concluida las citadas designación y asignación de puesto; así como designar al profesional que asumirá el citado puesto;

Que, asimismo, se encuentra vacante el puesto de Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria; por lo que, resulta necesario designar a la profesional que asumirá el mencionado puesto;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública, y;



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.



S. PESSAH

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación y asignación de puesto de la ingeniero en industrias alimentarias **María Eugenia Nieva Muzurrieta**, efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 655-2016/MINSA y N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero geógrafo **Fausto Carranza Estela**, como Director Ejecutivo de la Dirección de Control y Vigilancia de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Artículo 3.- Designar a la ingeniero en industrias alimentarias **María Eugenia Nieva Muzurrieta**, como Directora Ejecutiva de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

